

89
838

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

**DECRETA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE
LA LICITACIÓN "CORRETAJE E
INTERMEDIACION SEGUROS PARA INMUEBLES
2019-2020" ID 584264-5-LQ19, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 14 de febrero 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 794 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 38, de 14 de febrero de 2019, de Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N°740 de fecha 07 de febrero de 2019 que aprueba las bases y publicación de la licitación pública denominada CORRETAJE E INTERMEDIACION DE SEGUROS PARA INMUEBLES 2019-2020, que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; Decreto de Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero 2019 que nombra en el cargo de Alcalde Subrogante a don Juan Miquel Mac-Donald que no se acompaña por ser conocimiento de las partes; Decreto Alcaldicio Exento N°364 de fecha 23 de enero 2019 que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a Doña Vanessa Quiroz Santos que no se acompaña por ser conocimiento de las partes la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. APRUÉBASE las respuestas a las preguntas ingresadas por oferentes al foro de la licitación pública denominada "**CORRETAJE E INTERMEDIACION SEGUROS PARA INMUEBLES 2019-2020**" ID 584264-5-LQ19, que a continuación se detallan:

#	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	P	¿Indicar si es efectivo que la responsabilidad única y exclusiva de los montos asegurados es de la I. Municipalidad de Independencia. En Virtud de lo anterior confirmar que no existirá responsabilidad del corredor de seguros en la eventualidad de existir Infraseguro?
	R	Efectivamente la responsabilidad por los montos asegurados es de la Municipalidad de Independencia, y no existe responsabilidad del corredor de seguros por la eventualidad señalada.
2	P	¿Indicar Compañía de seguros vigente?
	R	Renta Nacional
3	P	indicar corredor de seguros vigente
	R	Sociedad Corredora de Seguros Toconao Limitada
4	P	¿Indicar licitación anterior?
	R	584264-8-LQ18
5	P	¿Indicar presupuesto disponible?
	R	Debe remitirse al punto 2.1 de las bases administrativas

6	P	¿Indicar presupuesto disponible?
	R	Debe remitirse al punto 2.1 de las bases administrativas

NOTIFIQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.




 Municipalidad de Independencia

SECRETARIA MUNICIPAL

ABOGADO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



 Municipalidad de Independencia

ALCALDE

ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



SCM/VRV

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Asesoría Jurídica - SECPLA - DAF - DAEM - SALUD - Oficina de Partes.